



SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En contestación a su escrito de fecha 25 de febrero de 2015, le informo lo siguiente:

El personal de la empresa concesionaria actual adscrito a los servicios de LIMPIEZA VIARIA y MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ZONAS VERDES, tiene JORNADA COMPLETA todos ellos de acuerdo al CONVENIO COLECTIVO que si figura en los anexos e informaciones publicados.

En cualquier caso le informo que la jornada recogida en dicho convenio es de 38 horas semanales, según se recoge en su TITULO VI, Artículo 18.- Jornada de trabajo y horario.

Alcázar de San Juan, 26 de febrero de 2015
EL JEFE DE SECCION DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Manuel Antonio Villegas F. _ Infante